

Informe de práctica laboral para optar el grado de ingeniería industrial

Laura Camila Barrera Jiménez

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de ingeniería industrial

Informe final práctica laboral

Villavicencio – Meta

2022-1

Fecha 04/05/2022

Jefe Dpto. Seguridad y Salud en el Trabajo en PRECOLL – Preconcretos del Llano S.A.S

Laura Camila Barrera Jiménez

Practicante

María Zolangela Moreno

Monitora práctica laboral

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de ingeniería industrial

Informe final práctica laboral

Villavicencio – Meta

2022-1

Fecha 04/05/2022

Tabla Contenido

1.	Introducción.....	6
2.	Reseña Histórica Del Escenario De Práctica.....	7
3.	Plan Estratégico Del Escenario De Práctica.....	8
3.1.	Misión.....	8
3.2.	Visión.....	8
3.3.	Objetivos.....	8
3.4.	Metas.....	9
4.	Descripción De Funciones Y Procedimientos A Desarrollar.....	10
4.1.	Funciones Del Practicante.....	10
4.2.	Plan De Práctica Del Practicante.....	11
5.	Objetivos Del Practicante.....	12
5.1.	Objetivo General.....	12
5.2.	Objetivos Específicos.....	12
6.	Metas Que Se Propone El Practicante.....	12
7.	Cronograma De Actividades Realizadas En Todo El Proceso De Práctica.....	13
8.	Diagnóstico Y Las Problemáticas Detectadas.....	14
8.1.	Estructura Del Diagnóstico.....	14
9.	Plan De Mejoramiento.....	15
10.	Productos Como Resultados De Los Aportes Del Practicante.....	16
11.	Normatividad Externa E Interna Que Rige Al Escenario De Práctica.....	20
12.	Ejecución Del Plan De Práctica.....	21
13.	Conclusiones.....	22
14.	Bibliografía.....	23

Índice de Tablas

Tabla 1. Plan de práctica.....	11
Tabla 2. Cronograma de actividades.....	13
Tabla 3. Diagnóstico.....	14
Tabla 4. Matriz DOFA.....	14
Tabla 5. Plan de Mejoramiento.....	15
Tabla 6. Plan de práctica.....	21

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Informe de gestión del mes de Noviembre 2021.	16
Ilustración 2. Estadísticas de Ausentismo y Accidentalidad.	16
Ilustración 3. Investigaciones de Accidentes de Trabajo.	17
Ilustración 4. Seguimiento de indicadores de gestión mensuales.	17
Ilustración 5. Acta de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	18
Ilustración 6. Inspecciones de Seguridad.	18
Ilustración 7. Entrega de Elementos de Protección Personal.	19
Ilustración 8. Soporte de capacitaciones.	19

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad demostrar las actividades realizadas durante el contrato con la Empresa PRECOLL – Preconcretos del Llano S.A.S. en los últimos seis (6) meses, desde el mes de agosto 2021 hasta enero 2022, en el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En donde se verificará el desarrollo de cada una de las actividades establecidas con el propósito de ejecutar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, con el fin de promover el cuidado integral de cada uno de los trabajadores de la empresa, mitigando los riesgos y previniendo la presentación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. Reseña Histórica Del Escenario De Práctica

PRECOLL – Preconcretos del Llano S.A.S

PRECOLL – Preconcretos del Llano S.A.S es una industria llanera, con capital y tecnología nacional, fundada en el año de 1985, por el señor JAIRO ALBERTO ORTEGON REY, como una empresa productora de postes de concreto centrifugado para redes eléctricas y telefónicas, con el fin de suministrar sus productos al sector eléctrico colombiano (Ingenieros electricistas, constructoras, entidades gubernamentales, y a compradores particulares).

A partir de Diciembre de 2006 y como parte de la mejora continua la planta y oficinas están localizadas en el Km. 5.7 Vía a Acacias, teléfonos 6708886, 6707157, 6705316, e-mail precoll6@yahoo.com, postesprecoll@hotmail.com y Página Web www.precoll.com.co.

En donde se realizaron cambios tecnológicos y se organizó el proceso de producción bajo cubierta, con el fin de garantizar una mejoría en el proceso productivo y un ambiente favorable para los trabajadores. (PRECOLL SAS, 2018)

3. Plan Estratégico Del Escenario De Práctica

3.1. Misión

PRECOLL – PRECONCRETOS DEL LLANO S.A.S Es una empresa dedicada a la fabricación de postes de concreto centrifugado para redes aéreas, cumpliendo con los requisitos del sector eléctrico y las normas técnicas establecidas. (PRECOLL SAS, 2018)

3.2. Visión

Ser la mejor empresa de la región con proyección nacional en la fabricación de postes de concreto centrifugado para redes aéreas logrando la plena satisfacción de nuestros clientes y bienestar de sus empleados. (PRECOLL SAS, 2018)

3.3. Objetivos

- Mantener un alto grado de satisfacción de nuestros clientes con relación al cumplimiento de los requisitos de nuestro producto y mantener su fidelidad.
- Mantener una amplia evaluación y clasificación de proveedores confiables que nos permitan tener un suministro de materias primas críticas que cumplan con los requisitos establecidos.
- Determinar los riesgos y oportunidades para prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Identificar los peligros, analizar, valorar, priorizar los riesgos y establecer las medidas preventivas y/o correctivas e intervalos según sea el caso.
- Elaborar y desarrollar un plan de Trabajo de actividades del SG-SST tendientes a mejorar las condiciones de Salud y de Trabajo.

- Elaborar y desarrollar Programas en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el control de riesgos prioritarios y prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales.
- Analizar las causas de ausentismo laboral y llevar las estadísticas mensuales con el fin de enfocar planes de acción y/o estrategias de control tendientes a disminuir los índices de ausentismo.
- Establecer las causas de accidentalidad, identificar oportunidades de mejora y formular los planes de acción al respecto.

3.4. Metas

- Llevar a cabo las estadísticas de ausentismo y accidentalidad mensualmente, con el fin de disminuir la tasa general de ausentismo y obtener mayor productividad.
- Capacitar a todos los trabajadores de la Empresa en pro de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Ejecutar todas las actividades programas en el plan del trabajo del SG-SST.

4. Descripción De Funciones Y Procedimientos A Desarrollar

4.1. Funciones Del Practicante

- Brindar acompañamiento en la implementación del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar los accidentes de trabajo a la ARL e investigarlos.
- Coordinar con la ARL actividades de promoción y prevención.
- Presentar los informes requeridos mensualmente del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar las inspecciones de seguridad establecidas mensualmente.
- Diseñar y ejecutar el plan de capacitaciones y el plan de trabajo del SG-SST.
- Otras funciones asignadas de acuerdo a su perfil.

4.2. Plan De Práctica Del Practicante

A continuación, se da a conocer el plan de practica pactado enlazado al objetivo específico al que se le da cumplimiento, dando a conocer los resultados y el porcentaje de ejecución de cada una de estas actividades.

Tabla 1.

Plan de práctica

Actividades a desarrollar / Odesarrolladas	Objetivos Específicos	Resultados
Realizar las inspecciones de seguridad programadas	Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Inspecciones realizadas y formatos de inspecciones diligenciados.
Ejecutar las capacitaciones programadas	Desarrollar las actividades programadas en el plan de capacitaciones del SG-SST .	F-DS 03 Planilla de Asistencia Formación y competencia.
Realizar las estadísticas de ausentismo y accidentalidad.	Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.	G-DS 12 Ausentismo y seguimiento a la accidentalidad
Realizar informes mensuales	Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.	F-DS 32 Informes de Gestión SG-SST
Reportar los accidentes de trabajo e investigarlos	Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Reporte de Accidente de Trabajo, F-DS 18 Investigación de Accidentes de Trabajo
Entregar los elementos de protección personal	Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	F-DS 05 Entrega de elementos de protección personal, F-DS 27 Acta de Entrega.
Realizar las reuniones mensuales del COPASST	Desarrollar las actividades programadas en el plan de trabajo y el plan de capacitaciones del SG-SST.	F-DS 20 Acta Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
Verificar el cumplimiento de los indicadores	Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.	G-DS 05 Seguimiento a indicadores metas y objetivos

Fuente: Propia

5. Objetivos Del Practicante

5.1. Objetivo General

Ejecutar todas las actividades establecidas por la empresa para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

5.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades programadas en el plan de trabajo y el plan de capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.
- Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

6. Metas Que Se Propone El Practicante

- Reportar e investigar los 2 accidentes de trabajo presentados en la empresa.
- Realizar las estadísticas de ausentismo y accidentalidad durante los 6 meses.
- Ejecutar 11 capacitaciones dando cumplimiento al plan de capacitaciones.
- Llevar a cabo 6 reuniones del COPASST.
- Verificar el cumplimiento de los indicadores del Sistema durante los 6 meses.
- Llevar a cabo 8 entregas de los Elementos de Protección Personal de acuerdo al procedimiento establecido.
- Ejecutar 36 inspecciones de seguridad que se tienen programadas durante los 6 meses.
- Realizar 6 informes mensuales.

7. Cronograma De Actividades Realizadas En Todo El Proceso De Práctica

Dando cumplimiento a la ejecución de la práctica laboral, a continuación, se da a conocer el cronograma de actividades establecido:

Tabla 2.

Cronograma de actividades

MES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realizar las inspecciones de seguridad.		X				X				X				X				X				X		
Ejecutar las capacitaciones.	X				X				X				X				X				X			
Realizar las estadísticas de ausentismo y accidentalidad.	X				X				X				X				X				X			
Realizar informes mensuales		X				X				X				X				X				X		
Reportar los accidentes de trabajo e investigarlos	X				X				X				X				X				X			
Entregar los elementos de protección personal		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Realizar las reuniones mensuales del COPASST		X				X				X				X				X				X		
Verificar el cumplimiento de los indicadores	X				X				X				X				X				X			

Fuente: Propia

8. Diagnóstico Y Las Problemáticas Detectadas

Al momento de la ejecución de la práctica laboral se detectaron las siguientes situaciones en cuanto a la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 3.

Diagnóstico.

ASPECTO	OBSERVACIÓN
Reporte de Accidentes de Trabajo	Los accidentes de trabajo no se reportan en los tiempos establecidos por la normatividad legal vigente.
Investigaciones de Accidentes de Trabajo	Se realizaban después de mucho tiempo de ocurrido el accidente.
Capacitaciones	No se realizaban en el tiempo establecido.
Inspecciones de Seguridad	No se realizaban algunas inspecciones y tampoco el cierre de las condiciones encontradas.
Informes de gestión mensual	Se entregaban después de la fecha establecida y no se compilaban todas las actividades realizadas.

Fuente: Propia.

8.1. Estructura Del Diagnóstico

Tabla 4.

Matriz DOFA

<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los accidentes de trabajo no se reportan en los tiempos establecidos por la normatividad. 2. Las capacitaciones no se ejecutan en el mes establecido. 3. No se realizan las inspecciones de seguridad. 4. Las investigaciones de los accidentes de trabajo no se realizan en el tiempo establecido. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificarse con la norma ISO 45001. 2. Asesoría externa para la realización de las capacitaciones. 3. Mejores oportunidades de negocio.
<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La alta dirección tiene un alto compromiso con el cumplimiento del SG.SST. 2. Se cuenta con una persona liderando el SG-SST. 3. Se cuenta con un presupuesto dispuesto para el desarrollo del Sistema. 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Multas por incumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Demandas laborales por incumplimiento de la normatividad.

Fuente: Propia

9. Plan De Mejoramiento

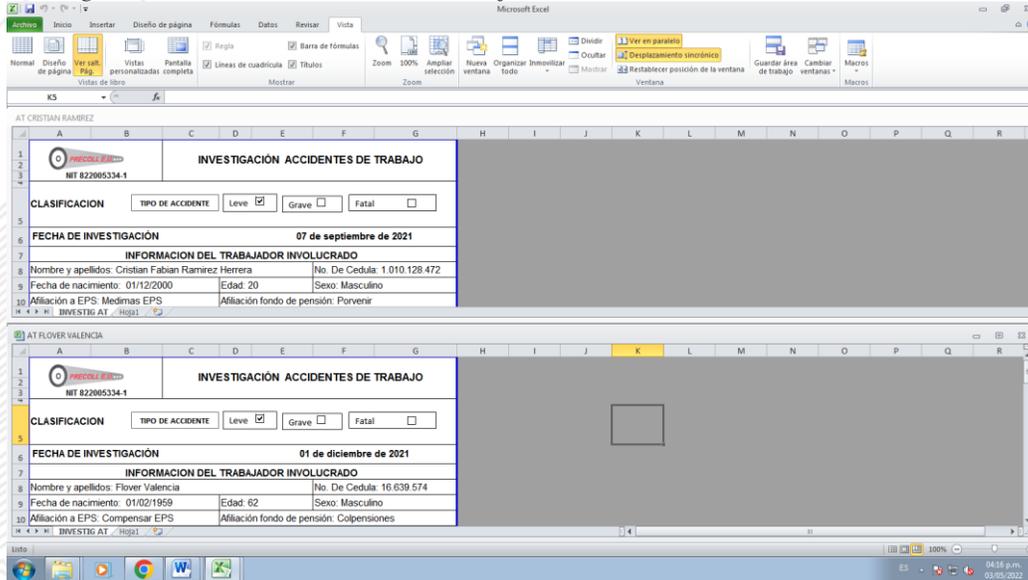
Para la mejora del diagnóstico de los problemas encontrados se establecen las siguientes actividades con las cuales se logra el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 5.
Plan de Mejoramiento

ESTRATEGIA	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
Reportar los accidentes de trabajo	Se establece que los Accidentes de trabajo deben ser reportados al día siguiente de haberse presentado y serán revisados verificados por el Dpto. Administrativo.	Jefe Dpto. SST y Dpto. Administrativo
Investigar Accidentes de Trabajo	Se establece un plazo máximo de 5 días para la realización de la investigación de los accidentes de trabajo y se realizaran con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Jefe Dpto. SST y COPASST
Inspecciones de Seguridad	Se llevaran a cabo las inspecciones de seguridad en compañía de un integrante del COPASST y los cierres de las condiciones serán verificados por el Jefe de Mantenimiento.	Jefe Dpto. SST, COPASST y Jefe de Mantenimiento
Informes de gestión Mensual	Serán entregados los primeros 5 días del mes siguiente y se verificarán las actividades escritas con el plan de trabajo y plan de capacitaciones establecidos.	Jefe Dpto. SST y Gerente

Fuente: Propia

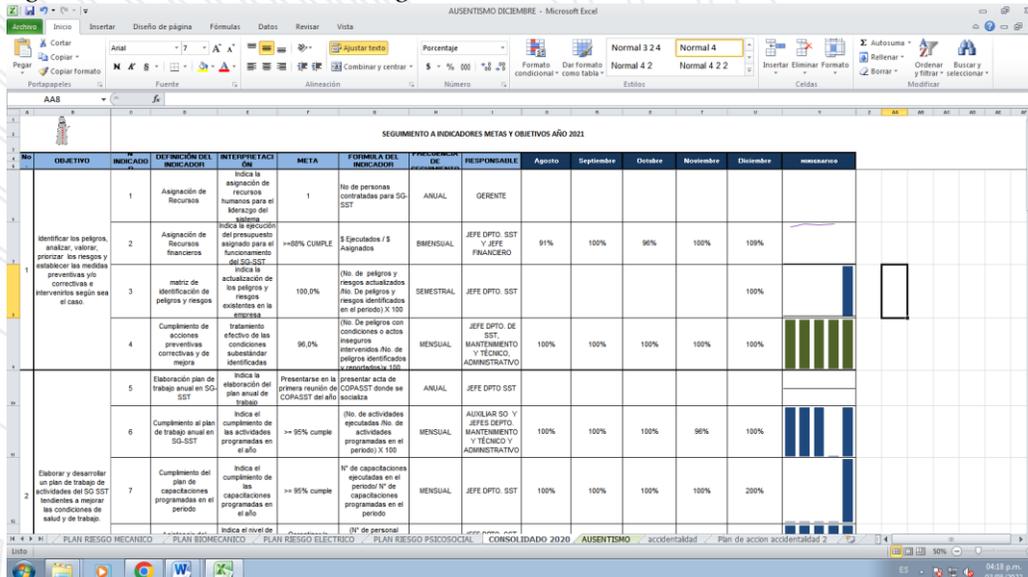
Ilustración 3.
Investigaciones de Accidentes de Trabajo.



Fuente: Precoll – Preconcretos del llano S.A.S

Se llevó a cabo el reporte de los Accidentes de Trabajo ocurridos y se realizaron las respectivas investigaciones con el grupo investigador.

Ilustración 4.
Seguimiento de indicadores de gestión mensuales.

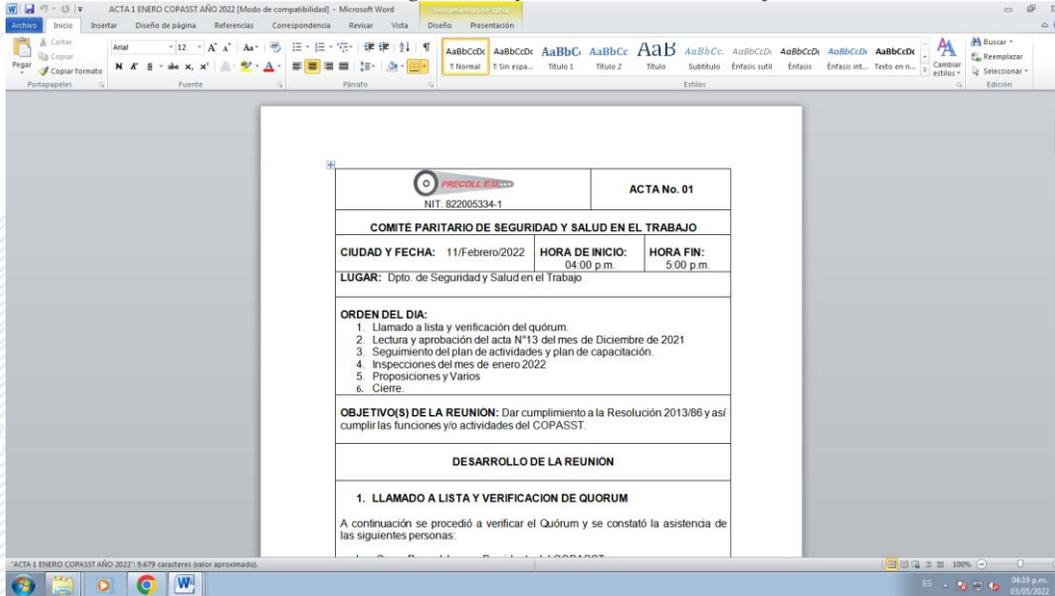


Fuente: Precoll – Preconcretos del llano S.A.S

Mes a mes se realizó el seguimiento de cada uno de los indicadores establecidos para el cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Ilustración 5.

Acta de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

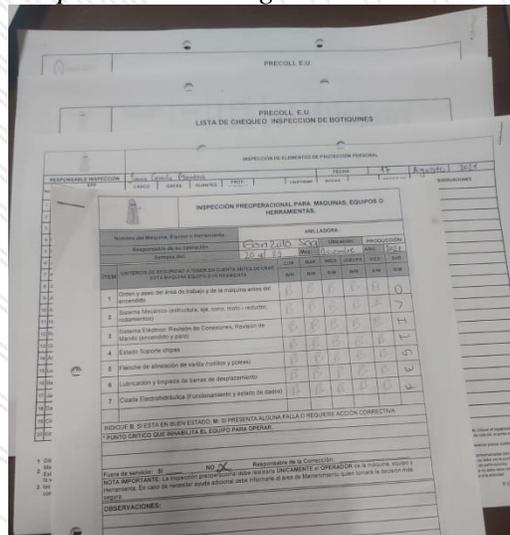


Fuente: Precoll – Preconcretos del llano S.A.S

El segundo viernes de cada mes se realizaron las reuniones del COPASST, con el fin de verificar el cumplimiento de los indicadores y de realizar seguimiento al SG-SST.

Ilustración 6.

Inspecciones de Seguridad.



Fuente: Precoll – Preconcretos del llano S.A.S

Se llevaran a cabo las inspecciones de seguridad programadas y el respectivo cierre de cada una de las condiciones encontradas.

Ilustración 7.
 Entrega de Elementos de Protección Personal

Nombre Trabajador		Manuel Ignacio Torres Torres										N° Cedula:		17.522.776				
Cargo:		Operario de Producción - Resanador																
Área																		
ITEM	FECHA	Clase Dieléctrico	Capuchón	Gafas de seguridad	Prot. auditivo inductor	Prot. auditivo tipo cop	Tapabocas	Guantes de caucho	Guantes de Cirujana	Guantes soldador	Pelo	Mangas para soldadura	Careta Soldador	filtro careta	otro	Devolución EPP anterior?	OBSERVACIÓN	FIRMA TRABAJADOR
1	14 Enero 2021							X	X									
2	9 Feb 21								X									
3	05 Marzo 2021																	
4	23 Mar 21							X	X									
5	19 Abril 2021							X	X									
6	11 Mayo 2021							X	X									
7	31 Mayo 2021							X	X									
8	21 Junio 2021							X	X									
9	9 Julio 21							X	X									
10	18 Agosto 21							X	X									
11	10 Septiembre 21							X	X									
12	4 Oct 2021							X	X									
13	28 Oct 2021							X	X									
14	19 NOV 2021							X	X									
15	03 Dic 21							X	X									

NOTA: Con la firma de este documento se asegura que los EPP entregados al trabajador, serán utilizados para garantizar la protección ante los cuales está expuesto.

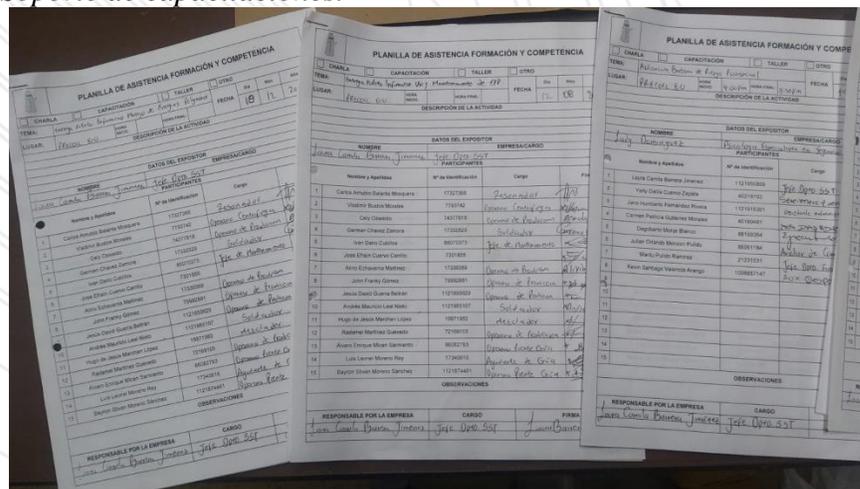
Estoy enterado de los riesgos que conllevará el no uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) y por ende seré el responsable del uso y mantenimiento de los elementos que me sean entregados, además, estoy consciente que el no uso de los EPP, de acuerdo a las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario.

F-DS 05/Rev.02

Fuente: Precoll – Preconcretos del llano S.A.S

Se entregaron los EPP a todos los trabajadores del área de producción.

Ilustración 8.
 Soporte de capacitaciones.



The image shows three overlapping forms titled 'PLANILLA DE ASISTENCIA FORMACIÓN Y COMPETENCIA'. Each form includes fields for 'CANTIDAD' (number of trainees), 'CAPACITACION' (training type), 'FECHA' (date), and 'LUGAR' (location). The forms are filled out with specific data for employee training sessions.

Fuente: Precoll – Preconcretos del llano S.A.S

Se realizaron todas las capacitaciones programadas dando cumplimiento al plan de capacitaciones.

11. Normatividad Externa E Interna Que Rige Al Escenario De Práctica

La empresa PRECOLL – Preconcretos del Llano S.A.S da cumplimiento a la siguiente normatividad en cuanto a su proceso productivo y al cumplimiento del SG-SST:

- **NTC 1329 – Cuarta Actualización:** Prefabricados en concreto. Postes de concreto armado para líneas aéreas de energía y telecomunicaciones.
- **Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **Decreto 472 de 2015:** Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.
- **Resolución 1111 de 2017:** Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- **Resolución 0312 de 2019:** Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

12. Ejecución Del Plan De Práctica

A continuación, se da a conocer el cumplimiento del plan de práctica ejecutado en la homologación de la misma:

Tabla 6.

Plan de práctica

Actividades a desarrollar / desarrolladas	Objetivos Específicos	Resultados	Porcentaje de ejecución
Realizar las inspecciones de seguridad programadas	Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Inspecciones realizadas y formatos de inspecciones diligenciados.	100%
Ejecutar las capacitaciones programadas	Desarrollar las actividades programadas en el plan de trabajo y el plan de capacitaciones del SG-SST.	F-DS 03 Planilla de Asistencia Formación y competencia.	100%
Realizar las estadísticas de ausentismo y accidentalidad.	Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.	G-DS 12 Ausentismo y seguimiento a la accidentalidad	100%
Realizar informes mensuales	Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.	F-DS 32 Informes de Gestión SG-SST	100%
Reportar los accidentes de trabajo e investigarlos	Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Reporte de Accidente de Trabajo, F-DS 18 Investigación de Accidentes de Trabajo	100%
Entregar los elementos de protección personal	Prevenir la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	F-DS 05 Entrega de elementos de protección personal, F-DS 27 Acta de Entrega,	100%
Realizar las reuniones mensuales del COPASST	Desarrollar las actividades programadas en el plan de trabajo y el plan de capacitaciones del SG-SST.	F-DS 20 Acta Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
Verificar el cumplimiento de los indicadores	Verificar el cumplimiento de los objetivos del SG-SST mediante los indicadores establecidos.	G-DS 05 Seguimiento a indicadores metas y objetivos	100%

Fuente: Propia

13. Conclusiones

1. PRECOLL – Preconcretos del Llano S.A.S cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado, el cual ha contado con el apoyo del Representante Legal, la Alta Gerencia, la jefe del Dpto. SST y el acompañamiento por parte de la ARL Bolívar.
2. Se llevaron a cabo las reuniones mensuales del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en donde se brindó acompañamiento en las inspecciones, investigaciones y seguimiento a los planes de trabajo y capacitaciones.
3. Se realizaron todas las capacitaciones e inspecciones programadas mensualmente, dando cumplimiento al plan de capacitaciones y al plan de trabajo establecido en el SG.SST.
4. Los informes mensuales se realizaron teniendo en cuenta todas las actividades realizadas en el mes, las estadísticas de ausentismo y accidentalidad, capacitaciones, inspecciones de seguridad y cierre de las condiciones encontradas.
5. Los accidentes de trabajo fueron reportados dentro del tiempo establecido por la normatividad legal vigente y fueron investigados.

14. Bibliografía

PRECOLL SAS. (2018). *PRECOLL SAS*. Obtenido de <https://precoll.com.co/index.php>

Formatos, guías, procedimientos y manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de PRECOLL - Preconcretos del Llano S.A.S